



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

Suministro e instalar siete (07) generadores de ozono ultravioleta, para las manejadoras de aire de agua helada del edificio sede del Consejo del Poder Judicial.

2. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **movimiento núm. xxxxx-202x**, período fiscal 202x, de fecha XXX (x) de x de dos mil veinticuatro (202x), por un monto de **RD\$1,472,345.00 un millón cuatrocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,472,345.00)**.

3. Descripción y especificaciones técnicas

- **Suministro, instalación y operatividad de siete (7) generadores de ozono ultravioleta con las siguientes capacidades:**

- a) Salida de ozono (g/h) 0-48.
- b) Capacidad de ozono (oz/h) 2.74.
- c) Volumen de aire 100m³/h.
- d) Caudal (40L/min).
- e) Enfriamiento ventilación forzada (2 ventiladores).
- f) Potencia 215W.
- g) Tensión 120V.
- h) Frecuencia (Hz) 50/60.
- i) Alimentación compresor interno-oxígeno.
- j) Nivel de ruido (DBA) <60.
- k) Dimensiones 20 x 6.5".
- l) Peso 7Kg.
- m) Suministro e instalación de –manguera de ducto flexible de 3".
- n) Suministro de alimentación eléctrica de 110V.
- o) Certificación de sanidad ambiental.
- p) Garantía mínima del equipo 2 años.
- q) Incluye instalación y mantenimiento de piezas por 1 año.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Operatividad correcta de cada equipo después de haber sido instalado.
- b) No ruidos que no sean propios de la operación del equipo.

5. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Mínimo tres (3) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos instalaciones similares con montos similares o mayores al presupuestado.
- b) Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- c) Ficha de especificaciones técnicas de generadores de ozono ultravioleta.
- d) Carta o documento indicando garantía mínima del equipo de (2) años.
- e) Servicio de mantenimiento de piezas por un (1) año.

6. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

b) Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

c) Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un **único oferente** cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

d) Condiciones de pago

Pago único a treinta (30) días laborables luego de recibidos los bienes y enviada la factura con comprobante gubernamental

e) Lugar de entrega e instalación

Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia ubicado en la C/Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó Distrito Nacional.

f) Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo de tres (3) semanas, después de emitida la orden de compras.

Los horarios de trabajo son los siguientes:

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm

Las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 5:00 p.m., sin detener la operatividad del Edificio Sede la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

g) Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

h) Obligaciones del proveedor

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)
- f) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

i) Peritos asignados:

Erickson de los Santos

Supervisor de Mantenimiento

Carlos de la Cruz

Supervisor de Mantenimiento

Raúl Hernández

Supervisor de Mantenimiento

j) Firmado por:

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Carlos V. Minyety Sánchez

Director de Infraestructura Física